



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• 13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2015](#) » Un Estado que no oye a las víctimas y protege a los victimarios

<https://www.cdpsanjose.org/node/34>

Un Estado que no oye a las víctimas y protege a los victimarios

Enviado por cdpsanjose el Mié, 10/28/2015 - 13:32

“... familias de nuestra Comunidad de Paz, fueron sorprendidas por la presencia de los paramilitares en dicho predio, nuestra comunidad le exigio que se retiraran de allí, a lo que los paramilitares enfurecidos se negaron, esta situación llevo a que los acompañantes internacioanles que hacian presencia allí, se retiraran del sitio, quedando aun mas desprotegida las familias de nuestra Comunidad de Paz...”

En las últimas semanas nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó se ha visto intensamente agredida por fuertes contingentes paramilitares, protegidos como siempre por la fuerza pública, especialmente por la Brigada 17 del ejército en varias de sus unidades menores y algunas brigadas móviles. Nuestros clamores a la comunidad nacional e internacional son desoídos, como de costumbre, y ante la insensibilidad generalizada, los criminales se sienten respaldados y los hechos se agravan por momentos. El Estado y los medios masivos de desinformación tratan de convencer al país de que los paramilitares ya no existen, pues así logran que todo el mundo cierre los ojos ante los problemas que plantea un posconflicto en un país saturado de paramilitares que el Estado quiere esconder, quizás para eliminar más fácilmente y “sin dolor”.

En nuestro territorio se está acrecentando el cinismo de Estado por parte de un gobierno que implacablemente arrecia sus agresiones contra la población civil indefensa, valiéndose de métodos perversos de aniquilamiento, persistiendo en la perpetración de crímenes de lesa humanidad con la complicidad del sistema judicial que le sirve de mampara.

Nuevamente ponemos en conocimiento del país y del mundo los últimos hechos perversos de este Estado intensamente paramilitarizado:

- **El sábado 24 de octubre de 2015**, en el centro urbano del corregimiento de Nuevo Antioquia, municipio de Turbo, reconocidos paramilitares mostraron una lista de campesinos pobladores del corregimiento de San José de Apartadó, quienes han sido sentenciados a muerte por dichos agentes camuflados del Estado. Entre ellos se encuentran: CRISTÓBAL MESA; DIOFANOR VARGAS; ORLANDO VARGAS; JUAN BAUTISTA GUZMÁN; REINALDO CARDONA; ARGEMIRO GIRALDO; PEDRO VARGAS; EMIRO HIGUITA; JUAN CELADA. En dicha lista se encuentra también el miembro de nuestra Comunidad de Paz, residente en la vereda La Esperanza, MIGUEL GRACIANO.
- El **domingo 25 de octubre de 2015**, hacia las 14:00 horas, en el área urbana de San José de Apartadó fueron ilegal y arbitrariamente detenidos tres reconocidos campesinos de la región: NORBEY GÓEZ, JUAN CELADA y REINALDO AREIZA, quienes luego fueron señalados por las emisoras locales como “guerrilleros pertenecientes al Frente Quinto de las FARC”. Tales detenciones se produjeron en medio de una redada contra la población civil local, utilizando el libreto del montaje judicial con participación de la fuerza militar y en el contexto de la jornada electoral.
- El mismo **domingo 25 de octubre de 2015**, en horas de la mañana, un contingente de paramilitares hizo presencia en la vereda Arenas Bajas.
- El **lunes 26 de octubre de 2015**, hacia las 07:00 horas, tropas paramilitares ingresaron a la propiedad privada de un miembro de nuestra Comunidad de Paz en la vereda Arenas Bajas.
- El mismo **lunes 26 de octubre de 2015**, en horas de la mañana, varias emisoras locales señalaron a los civiles retenidos el día anterior en el caserío de San José, como guerrilleros pertenecientes al Frente Quinto de las FARC, acusaciones infundadas e infames que se inscriben en la cadena de crímenes y estigmatizaciones contra la población de la zona, dentro de la larga lista de montajes confeccionados con los métodos más perversos en la brigada 17, la cual cuenta con la complicidad del aparato judicial.
- El **martes 27 de octubre de 2015**, hacia las 06:00 horas, contingentes paramilitares hicieron presencia en la finca Los Arteagas de la vereda La Esperanza de San José de Apartadó, aledaña al asentamiento de nuestra Comunidad de Paz en dicha vereda. Allí los paramilitares mostraron una lista de civiles de la región sentenciados a muerte por ellos. En dicha lista aparecen nuevamente: CRISTÓBAL MESA; DIOFANOR VARGAS; ORLANDO VARGAS; JUAN BAUTISTA GUZMÁN (hermano de ERNESTO GUZMÁN, asesinado hace pocos días por los mismos victimarios); REINALDO CARDONA; ARGEMIRO GIRALDO; PEDRO VARGAS; EMIRO HIGUITA y MIGUEL GRACIANO, este último integrante de nuestra Comunidad de Paz y coordinador de la misma en la vereda La Esperanza.
- El mismo **martes 27 de octubre de 2015**, los paramilitares acamparon en los predios privados de integrantes de nuestra Comunidad de Paz.
- El **miércoles 28 de octubre de 2015**, hacia las 07:00 horas, nuevos contingentes paramilitares arribaron al paraje conocido como “El Filo de los Ratones”, situado entre las veredas La Esperanza y Arenas Altas, de San José de Apartadó. Dichos paramilitares anunciaron que están desarrollando un operativo en coordinación con la fuerza pública, cuyo fin es asesinar a varios pobladores de la zona, consignados en una lista.
- Este mismo **miércoles 28 de octubre de 2015**, un grupo de familias de nuestra Comunidad de Paz, que se habían trasladado desde varios asentamientos de la Comunidad el día anterior, al predio privado de Efraín Usuga en la vereda Arenas Bajas, fueron sorprendidas por la presencia de los paramilitares en dicho predio, nuestra comunidad le exigio que se retiraran de allí, a lo que los paramilitares enfurecidos se negaron, esta situación llevo a que los acompañantes internacioanles que hacian presencia allí, se retiraran del sitio, quedando aun mas desprotegida las familias de nuestra Comunidad de Paz. Hacemos responsable al Alto Gobierno a quien hemos puesto en conocimiento de esta situación, por la suerte de nuestros hermanos de la Comunidad de Paz.

No hay palabras para calificar la acción criminal de un Estado que persiste por ya casi 19 años en los mismos libretos del crimen de lesa humanidad, buscando siempre exterminar a una Comunidad cuyo único delito ha sido negarse a participar en la guerra y reivindicar los derechos de la población civil no combatiente.

A la vez que agradecemos nuevamente la fuerza moral que nos transmiten numerosas comunidades dispersas por el mundo en muchos países y también en muchos rincones de Colombia, reafirmamos nuestra decisión de resistir a un Estado tan criminal, a pesar de haber pagado un precio tan alto en la vida de varios centenares de hermanos nuestros que han preferido ser fieles a su conciencia antes que ceder al crimen institucionalizado.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Octubre 28 de 2015

Constancias:

[2015](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsan jose

 Comunidad de Paz
@cdpsan jose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsan jose.org/node/193 cdpsan jose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020

 Comunidad de Paz
@cdpsan jose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ... cdpsan jose.org/node/189 cdpsan jose.blogspot.com/2020/07/memori...

Insertar Ver en Twitter



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario * Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)